



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 11 de diciembre de 2018

Expediente Nº 21.154/18.-

RESOLUCIÓN Nº 226-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución Nº 207-2018 – IEM, por la cual se tramita el llamado a inscripción para cubrir en carácter de SUPLENTE, un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), turno mañana este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que las inscripciones se llevaron a cabo en el período previsto por el citado acto administrativo, registrándose la cantidad de 19 postulantes.

Que los miembros de la Comisión Asesora designada, Profs. Leila G. Pérez y Alicia Dargám, comunican su imposibilidad de integrar dicha Comisión en la fecha fijada, invocando razones de índole laboral y particular.

Que en virtud de ello, resulta oportuno disponer la postergación del presente llamado hasta tanto se pueda contar con todos los miembros de la Comisión respectiva.

POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde disponer su reemplazo,

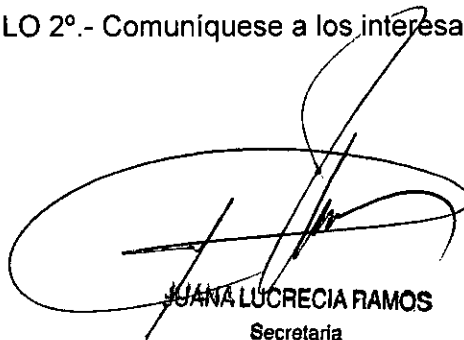
LA VICEDIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

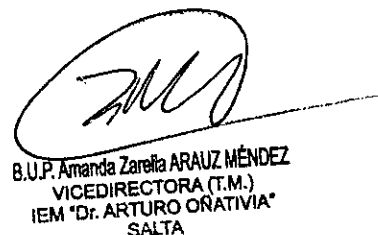
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Postergar las etapas de ANÁLISIS DE ANTECEDENTES y ENTREVISTAS, correspondientes al llamado a inscripción de interesados para cubrir en carácter de SUPLENTE, un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), turno mañana de este Instituto, hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a los interesados. Cumplido, manténgase en reserva.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA



B.U.P. Amanda Zarella ARAUZ MÉNDEZ
VICEDIRECTORA (T.M.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA